INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 101/2023

"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS"

CONTRATO N° 491/2024

GT SCIENTIFIC S.A.

ID: 434.930

AÑO 2024

CONTRATO Nº 491/2024

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS, SUSCRITO CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto - Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes Nº 537/58, Nº 430/73, Nº 1.286/87 y Nº 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz, con C.I. N° 2.391.096**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº 80000084-6,** domiciliada en la Avenida Primer Presidente N° 1736 (Asunción – Paraguay), representada por la **Sra. Mirtha Teresa Olmedo Caro, con Cédula de Identidad Nº 871.212**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 141, de fecha 22 de noviembre de 2013, pasada ante la Escribana Pública Ana María Zubizarreta, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
c) Los Datos Cargados en el SICP.-
d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, programa de suministros.-
e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
f) Resolución de Adjudicación C.A. N° 110-005/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley Nº 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **434.930.-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley Nº 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional - SBE Nº 101/2023** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. Nº 067-060/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 110-005/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 16.852.350.957.- (Guaraníes dieciséis mil ochocientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta mil novecientos cincuenta y siete), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

LOTE 1

Monto máximo	Gs. 15.135.825.333.
Monto mínimo	Gs. 7.567.912.667.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	1	17.900	17.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
2	41116005-006	REACTIVO TP	Determinación	UNIDAD	1	16.200	16.200	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	Determinación	UNIDAD	1	16.500	16.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	Determinación	UNIDAD	1	16.700	16.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
5	41116105-131	DIMERO D	Determinación	UNIDAD	1	203.800	203.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
6	41116105-128	GPT	Determinación	UNIDAD	1	8.700	8.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
7	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	1	8.700	8.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
8	41116105-077	REACTIVO PARA ACIDO URICO	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
9	41116105-403	ALBUMINA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
10	41116113-002	AMILASA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
11	41116105-123	BILIRRUBINA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
12	41116105-123	BILIRRUBINA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
13	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
14	41116105-576	CPK NAC	Determinación	UNIDAD	1	9.600	9.600	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
15	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	1	11.100	11.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
16	41116113-022	FOSFORO	Determinación	UNIDAD	1	8.700	8.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
17	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
18	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	1	9.300	9.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
19	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica

Martina T. Olmedo Caro

GT SCIENTIFIC

CONTRATO Nº 491/2024

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia
20	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
21	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
22	41116130-081	GAMMA GT	Determinación	UNIDAD	1	9.000	9.000	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
23	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
24	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
25	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Determinación	UNIDAD	1	9.000	9.000	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
26	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	Determinación	UNIDAD	1	8.900	8.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
27	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
28	41116004-020	PROTEINAS	Determinación	UNIDAD	1	8.900	8.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
29	41116105-362	HIERRO SERICO P.A.	Determinación	UNIDAD	1	14.300	14.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
30	41116003-011	ELECTROLITOS (Na,K,Cl)	Determinación	UNIDAD	1	24.100	24.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
31	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	1	63.100	63.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
32	41116105-368	TSH REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	68.700	68.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
33	41111605-006	FT4 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	68.800	68.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
34	41111605-007	T3 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	69.100	69.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
35	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG	Determinación	UNIDAD	1	86.600	86.600	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
36	41115819-003	TOXO IgM REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	94.800	94.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
37	41115819-001	RUBEOLA IgG	Determinación	UNIDAD	1	91.500	91.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
38	41115819-002	RUBEOLA IgM	Determinación	UNIDAD	1	99.900	99.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
39	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	Determinación	UNIDAD	1	91.800	91.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
40	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	Determinación	UNIDAD	1	96.500	96.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
41	41116002-003	CHAGAS	Determinación	UNIDAD	1	81.800	81.800	Vircell	España
42	41116010-008	IGE REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	79.500	79.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
43	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	Determinación	UNIDAD	1	80.100	80.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
44	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	Determinación	UNIDAD	1	79.500	79.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
45	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	Determinación	UNIDAD	1	82.900	82.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
46	41113305-006	CA 19 - 9	Determinación	UNIDAD	1	98.700	98.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
47	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	Determinación	UNIDAD	1	104.400	104.400	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
48	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	Determinación	UNIDAD	1	102.400	102.400	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
49	41116002-093	REACTIVO ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B	Determinación	UNIDAD	1	89.400	89.400	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
50	41116002-073	REACTIVO HEPATITIS B	Determinación	UNIDAD	1	77.700	77.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
51	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	Determinación	UNIDAD	1	98.600	98.600	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
52	41116004-026	CEA	Determinación	UNIDAD	1	85.300	85.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
53	41113305-005	CA 15 - 3	Determinación	UNIDAD	1	96.600	96.600	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
54	41113305-004	CA 125	Determinación	UNIDAD	1	95.700	95.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
55	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	Determinación	UNIDAD	1	78.500	78.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
56	41116105-166	TROPONINA	Determinación	UNIDAD	1	94.000	94.000	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
57	41116105-590	ESTRADIOL	Determinación	UNIDAD	1	79.500	79.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
58	41116010-041	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	Determinación	UNIDAD	1	80.300	80.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
59	41116004-028	PROGESTERONA	Determinación	UNIDAD	1	81.300	81.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
60	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	82.500	82.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica
61	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	Determinación	UNIDAD	1	100.400	100.400	Siemens Healtheeners	USA/Alemania/Belgica

Lic. Marcelo Bordón
Dirección Operativa de Contrataciones

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC

Abg. Jaime Caballero
GERENTE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia
62	41116105-271	FERRITINA	Determinación	UNIDAD	1	88.600	88.600	Siemens Healtheeners	USA Alemania/Belgica
63	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO	Determinación	UNIDAD	1	97.400	97.400	Siemens Healtheeners	USA Alemania/Belgica
64	41116105-305	TPO	Determinación	UNIDAD	1	77.000	77.000	Siemens Healtheeners	USA Alemania/Belgica
65	41116010-018	HTG TIROGLOBULINA	Determinación	UNIDAD	1	79.200	79.200	Siemens Healtheeners	USA Alemania/Belgica
66	41115819-010	VITAMINA B12	Determinación	UNIDAD	1	103.200	103.200	Siemens Healtheeners	USA Alemania/Belgica
67	41116004-003	PROTEINA C REACTIVA (PCR)	Determinación	UNIDAD	1	48.900	48.900	Siemens Healtheeners	USA Alemania/Belgica
68	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	Determinación	UNIDAD	1	17.100	17.100	Siemens Healtheeners	USA Alemania/Belgica
Precio Total							**3.707.100**		

LOTE 2

Monto máximo	Gs. 1.716.525.624
Monto mínimo	Gs. 858.262.812

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia
1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1	123.700	123.700	Beckman Coulter	USA
2	41116011-032	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1	121.000	121.000	Beckman Coulter	USA
3	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	1	128.400	128.400	Beckman Coulter	USA
4	41116011-036	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STAPHILOCOCUS SP	Determinación	UNIDAD	1	120.900	120.900	Beckman Coulter	USA
5	41116011-037	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP	Determinación	UNIDAD	1	121.200	121.200	Beckman Coulter	USA
6	41116011-033	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	1	120.700	120.700	Beckman Coulter	USA
7	41116011-034	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	1	142.200	142.200	Beckman Coulter	USA
8	41116011-035	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	1	119.000	119.000	Beckman Coulter	USA
Precio Total							**997.100**		

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 101/23 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS, CON ID N° 434.930, GS. 16.852.350.957 (GUARANÍES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) IVA INCLUIDO.-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será de 24 (veinticuatro) meses desde la suscripción del presente contrato.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley Nº 2051/03].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

Mirtha T. Olmedo Caro

GT SCIENTIFIC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Jorge Mario Brizez Presidente Consejo de Administración

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo del Dr. Luis Gregorio Fleytas Barrios, con C.I. N° 1.432.057, Director de la Dirección de Hospitales Área Central.

10- CONDICIONES DE PAGO.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión.-
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas.-
c) REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios.-
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.-
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.-
f) Formulario de Informe de Servicios personales (FIS).-

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación se realizarán vía acreditación en cuenta bancaria por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.-
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de Contrato.-
3. Factura Crédito.-
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.-
5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.-

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.-
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.-
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.-
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.5% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267° de la Ley N° 6672/2021 que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".-
- Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del Contrato.-
- La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante

Mirtha T. Almedo Caro
GT-SCIENTIFIC

la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-

- De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, de fecha 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).-
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.-

11- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36° de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La Garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 25 (veinte y cinco) meses desde la suscripción del Contrato.-

12- MULTAS [Art. 37° Inc. i) de la Ley N° 2051/03].

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: **Cero coma diez por ciento (0,10%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.**

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

13- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS [Art. 37° Inc. j) de la Ley Nº 2051/03].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

14- REAJUSTE DE PRECIOS.

Los precios ofertados para los bienes, IMPORTADOS estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Compras

Mirtha T. Olmedo Caro

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Jorge Magno Brizez Presidente Consejo de Administración

cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

P = (P° x 0,8 x (Coe / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soe / Sao))

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta.

P°: Precio original de la oferta.

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva.

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva.

Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **Cero coma cero uno por ciento (0,01%) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.** La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37° Inc. k) de la Ley Nº 2051/03].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

17- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/03:

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.-

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.-

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.-

18- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-

Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los Arts. 55° y 56° de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (Art. 85° de la Ley N° 2051/03 y Art. 153° del Decreto Nº 2992/19). La presente reserva no constituye cláusula compromisoria.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones

Mirthe Toledo Caro GT-SCIENTIFIC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Mario Brítez Presidente Consejo de Administración

La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-

19- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

20- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30. del mes de DICIEMBRE del año 2024.

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Administrativo y Logística

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. Nº 110-005/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 3043/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de diciembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 527/2024, de fecha 23 de diciembre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.930; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 17 de abril de 2023, identificado como Expediente MEM-0320-2023-000003, la Dirección de la Clínica 12 de Junio, a través de la Dirección de Hospitales del Área Central, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 146/2024, de fecha 03 de octubre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 16.852.350.957.- (Guaraníes diez y seis mil ochocientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta mil novecientos cincuenta y siete);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0822/2023, de fecha 07 de setiembre de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.930;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-005/2024

Que por Resolución C.A. N° 067-060/2023, de fecha 05 de octubre del 2023, el Consejo de Administración del IPS, resolvió: *"Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.930; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.930; Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5°) Comunicar a quienes correspondan y archivar"*;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, con ID N° 434.930, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 08:41 hs del día 29 de noviembre de 2024, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 434.930, Licitación Pública Nacional - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

- GT SCIENTIFIC S.A. - RUC: N° 80000084-6.

Que, conforme al Acta de fecha 02 de diciembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:22 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.930;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- GT SCIENTIFIC S.A. - RUC: N° 80000084-6.

Que, en fecha 20 de diciembre del 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la siguiente sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.930, a la Firma GT SCIENTIFIC S.A., en el Lote N° 1, por un monto máximo de G. 15.135.825.333.- (Guaraníes quince mil ciento treinta y cinco millones ochocientos veinticinco mil trescientos treinta y tres) IVA INCLUIDO y el Lote N° 2, por un monto máximo de G. 1.716.525.624.- (Guaraníes mil setecientos dieciséis millones quinientos veinticinco mil seiscientos veinticuatro) IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Monto Total Adjudicado en la Licitación Pública Nacional - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.930, es la suma de G. 16.852.350.957.- (Guaraníes dieciséis mil ochocientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta mil novecientos cincuenta y siete) IVA INCLUIDO;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. Nº 110-005/2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.930, a la Firma GT SCIENTIFIC S.A., en el Lote N° 1, por un monto máximo de G. 15.135.825.333.- (Guaraníes quince mil ciento treinta y cinco millones ochocientos veinticinco mil trescientos treinta y tres) IVA INCLUIDO y el Lote N° 2, por un monto máximo de G. 1.716.525.624.- (Guaraníes mil setecientos dieciséis millones quinientos veinticinco mil seiscientos veinticuatro) IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.

Monto Total Adjudicado en la Licitación Pública Nacional - SBE N° 101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.930, es la suma de G. 16.852.350.957.- (Guaraníes dieciséis mil ochocientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta mil novecientos cincuenta y siete) IVA INCLUIDO.----------

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben presentar para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

4°) Establecer que la administración del Contrato será el Dr. Luís Gregorio Fleytas Barrios, con C.I. N° 1.432.057, Director de Hospitales Área Central.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO I

GT SCIENTIFIC S.A.

LOTE 1

Monto máximo	Gs. 15.135.825.333
Monto mínimo	Gs. 7.567.912.667

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	1	17.900	17.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
2	41116005-006	REACTIVO TP	Determinación	UNIDAD	1	16.200	16.200	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	Determinación	UNIDAD	1	16.500	16.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	Determinación	UNIDAD	1	16.700	16.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
5	41116105-131	DIMERO D	Determinación	UNIDAD	1	203.800	203.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
6	41116105-128	GPT	Determinación	UNIDAD	1	8.700	8.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
7	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	1	8.700	8.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
8	41116105-077	REACTIVO PARA ACIDO URICO	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
9	41116105-403	ALBUMINA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
10	41116113-002	AMILASA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
11	41116105-123	BILIRRUBINA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
12	41116105-123	BILIRRUBINA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
13	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
14	41116105-576	CPK NAC	Determinación	UNIDAD	1	9.600	9.600	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
15	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	1	11.100	11.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
16	41116113-022	FOSFORO	Determinación	UNIDAD	1	8.700	8.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
17	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
18	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	1	9.300	9.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
19	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
20	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
21	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
22	41116130-081	GAMMA GT	Determinación	UNIDAD	1	9.000	9.000	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
23	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
24	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
25	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Determinación	UNIDAD	1	9.000	9.000	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
26	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	Determinación	UNIDAD	1	8.900	8.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
27	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	1	8.800	8.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
28	41116004-020	PROTEINAS	Determinación	UNIDAD	1	8.900	8.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
29	41116105-362	HIERRO SERICO P.A	Determinación	UNIDAD	1	14.300	14.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
30	41116003-011	ELECTROLITOS (Na,K,Cl)	Determinación	UNIDAD	1	24.100	24.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
31	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	1	63.100	63.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
32	41116105-368	TSH REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	68.700	68.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
33	41111605-006	FT4 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	68.800	68.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
34	41111605-007	T3 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	69.100	69.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica

Dirección Jurídica C.A. - Página Web IPS

BMAC - IPS
Dr. José Agustín Méndez
Reg. Prof. N° 783 - Bioquímico
Dpto. Apoyo Asistencial

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia
35	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG	Determinación	UNIDAD	1	86.600	86.600	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
36	41115819-003	TOXO IgM REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	94.800	94.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
37	41115819-001	RUBEOLA IgG	Determinación	UNIDAD	1	91.500	91.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
38	41115819-002	RUBEOLA IgM	Determinación	UNIDAD	1	99.900	99.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
39	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	Determinación	UNIDAD	1	91.800	91.800	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
40	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	Determinación	UNIDAD	1	96.500	96.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
41	41116002-003	CHAGAS	Determinación	UNIDAD	1	81.800	81.800	Vircell	España
42	41116010-008	IGE REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	79.500	79.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
43	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	Determinación	UNIDAD	1	80.100	80.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
44	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	Determinación	UNIDAD	1	79.500	79.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
45	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	Determinación	UNIDAD	1	82.900	82.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
46	41113305-006	CA 19 - 9	Determinación	UNIDAD	1	98.700	98.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
47	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	Determinación	UNIDAD	1	104.400	104.400	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
48	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	Determinación	UNIDAD	1	102.400	102.400	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
49	41116002-093	REACTIVO ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B	Determinación	UNIDAD	1	89.400	89.400	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
50	41116002-073	REACTIVO HEPATITIS B	Determinación	UNIDAD	1	77.700	77.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
51	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	Determinación	UNIDAD	1	98.600	98.600	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
52	41116004-026	CEA	Determinación	UNIDAD	1	85.300	85.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
53	41113305-005	CA 15 - 3	Determinación	UNIDAD	1	96.600	96.600	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
54	41113305-004	CA 125	Determinación	UNIDAD	1	95.700	95.700	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
55	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	Determinación	UNIDAD	1	78.500	78.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
56	41116105-166	TROPONINA	Determinación	UNIDAD	1	94.000	94.000	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
57	41116105-590	ESTRADIOL	Determinación	UNIDAD	1	79.500	79.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
58	41116010-041	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	Determinación	UNIDAD	1	80.300	80.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
59	41116004-028	PROGESTERONA	Determinación	UNIDAD	1	81.300	81.300	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
60	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	82.500	82.500	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
61	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	Determinación	UNIDAD	1	100.400	100.400	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
62	41116105-271	FERRITINA	Determinación	UNIDAD	1	88.600	88.600	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
63	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO	Determinación	UNIDAD	1	97.400	97.400	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
64	41116105-305	TPO	Determinación	UNIDAD	1	77.000	77.000	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
65	41116010-018	HTG TIROGLOBULINA	Determinación	UNIDAD	1	79.200	79.200	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
66	41115819-010	VITAMINA B12	Determinación	UNIDAD	1	103.200	103.200	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
67	41116004-003	PROTEINA C REACTIVA (PCR)	Determinación	UNIDAD	1	48.900	48.900	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
68	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	Determinación	UNIDAD	1	17.100	17.100	Siemens Healtheeners	USA/Alemania /Belgica
						Precio Total	3.707.100		

Resolución G.A. - Página Web IPS

DRAC - IPS
Dr. José Agustín Méndez
Reg. Prof. Nº 783 - Bioquímico
Dpto. Apoyo Asistencial

Abog. Osmar D. Fernández
Reg. Prof. Nº 2669
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Ja... Caballero

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LOTE 2

Monto maximo	Gs. 1.716.525.624
Monto minimo	Gs. 858.262.812

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total	Marca	Procedencia
1	41116011 -031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1	123.700	123.700	Beckman Coulter	USA
2	41116011 -032	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1	121.000	121.000	Beckman Coulter	USA
3	41116011 -031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	1	128.400	128.400	Beckman Coulter	USA
4	41116011 -036	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STAPHILOCOCUS SP	Determinación	UNIDAD	1	120.900	120.900	Beckman Coulter	USA
5	41116011 -037	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP	Determinación	UNIDAD	1	121.200	121.200	Beckman Coulter	USA
6	41116011 -033	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	1	120.700	120.700	Beckman Coulter	USA
7	41116011 -034	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	1	142.200	142.200	Beckman Coulter	USA
8	41116011 -035	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	1	119.000	119.000	Beckman Coulter	USA
						Precio Total	997.100		

Monto total Máximo adjudicado en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 101/23 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS,** con **ID N° 434.930, por el monto total máximo de Gs. 16.852.350.957 (Guaraníes Dieciséis mil ochocientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta mil novecientos cincuenta y siete) IVA INCLUIDO.-**

DBAC - IPS
Dr. José Agustín Méndez
Reg. Prof. N° 783 - Bioquímico
Dpto. Apoyo Asistencia

Abog. Fernando Fernández
Mat. Nº 6.669
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abo. Canillero

Copia Web IPS

Decreto Nro. 1092/2024

ANEXO B-02-04

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

Página: 1 / 1
Fecha: 12.09.2024
Hora: 12:24:04

Nro. CDP: [illegible]
Fecha de Emisión: 07.06.2024
Descripción: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS PARA LA CLÍNICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ARLA CENTRAL DEL IPS

AÑO 2024
Nro. P.A.C. 434930

Modalidad: CPN [illegible]
Entidad: Instituto de Previsión Social

Clase	Prg.	Proy.	Activ.	U.Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Objt.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarias	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	505	30	1	99	[illegible] MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS DE ARCHIVO	320.000.000.000	320.000.000.000	79.646.771.596	47.000.000.000	4.213.087.739	216.957.349.836	221.170.437.575	68.889.515.989
													Total PAC	4.213.087.739			

Firma, sello
RESPONSABLE DE
PRESUPUESTO

Firma, sello
RESPONSABLE UAF
COMITÉ DE SUMINISTRO PÚBLICO (CSP)

Outlook

RV: Urgir firma de contrato LPN SBE 101-23.-

Desde Fatima Raquel Ramirez Ortega <framir@ips.gov.py>
Fecha Lun 30 Dic 2024 07:43
Para Romina Gabriela Bedoya Sanchez <rbedoya@ips.gov.py>

A sus efectos.-

Abg. Fátima Ramírez O.
Departamento de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones
E-mail: framir@ips.gov.py IP: 10255
1° piso - Edif. Caja Central - Constitución y Herrera

De: Luis Gregorio Fleytas Barrios <lufleita@ips.gov.py>
Enviado: lunes, 30 de diciembre de 2024 6:25
Para: Fatima Raquel Ramirez Ortega <framir@ips.gov.py>
Cc: Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz <jjcaba@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Mirtha Antonia Velazquez Tilleria <mivelaz@ips.gov.py>; Miriam Mercedes Carrillo Meaurio <mmcarrill@ips.gov.py>; Adriana Lorena Rivas Rojas <adrivas@ips.gov.py>; Juan Gualberto Gonzalez Blaires <juggonza@ips.gov.py>; Maria Elena Casamayouret Quintana <mcasamay@ips.gov.py>
Asunto: Urgir firma de contrato LPN SBE 101-23.-

Muy buenos días
Por este medio en base a velar por las prestaciones de servicios de salud para con el asegurado del IPS; ruego tomar los recaudos necesarios para URGIR la firma del contrato que corresponde a la **LPN SBE 101-23 ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLINICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS**, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- La DHAC está trabajando en Red con el Apoyo del HC e Ingavi (Toma y remisión de muestras)
- No estamos dando respuesta a la totalidad de la demanda de los usuarios
- Debido a que estamos atendiendo un máximo de 30 pacientes por servicios por día ,la lista de agendamiento se alarga en el tiempo y en muchas ocasiones el paciente debe acudir a un gasto de bolsillo y por tanto genera reclamos por los medios de comunicación e incidentes in situ.
- A medida que recibimos el apoyo del HC e Ingavi , se van utilizando los recursos que fueron planificados para un tiempo definido según demanda de sus servicios , hecho que derivara la necesidad de ampliaciones y /o llamados no programados.
- Para la realizar el plan de procesar las muestras en el HC ,hace necesario el traslado de los profesionales de cada uno de los servicios involucrados , el uso de trasportes y otros menesteres , lo que genera una organización bien estructurada no fácil de hacerla realidad.

Estamos a las ordenes cualquier consulta
Atte. -

Dr. Luis Fleytas.
Dirección de Hospitales Área Central
Instituto de Previsión Social
Dr. Antonio Bestard c/ Tte. Primero Pedro Ballotta
correo: lufleita@ips.gov.py

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 30 de diciembre de 2024

Señores:
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente.

Ref.: LPN SBE N° 101/2023 – ID N° 434.930

Me dirijo a Usted/es y/o quien corresponda, en el marco del llamado **LPN N°101/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLINICA 12 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS"."ID 434.930** con el fin de remitir la documentación correspondiente para la formalización del contrato

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Martha T. Olmedo Caro
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Representante Legal

Stela de Araujo
30/12/24.

Avda. Primer Presidente N°1736 c/ Yrendague
Telefax: 595 21 2894600
www.gtscientific.com.py
Asunción - Paraguay

Lote 5695099397 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270189952542

FECHA 11/12/2024

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80000084	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	G T SCIENTIFIC S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 10/01/2025

NÚMERO DE CONTROL : 843B0894

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

4271800000843B0894

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 1045196

NRO. CERTIFICADO: 468758

FECHA EMISION: 23-12-2024

VENCIMIENTO: 20-01-2025

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80000084

Nro. Certificado: 468758

Razon Social: G T SCIENTIFIC S.A.

Actividad(es): VENTAS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

Fecha de Inscripcion: 18-04-1989

Cantidad de Asegurados: 82

Nro. Patronal(es): 0004-61-1448 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

CERTIFICADO LABORAL NRO: 143822

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**24883**
RUC	80000084-6
N° PATRONAL DE IPS	0004-61-1448
RAZÓN SOCIAL	G T SCIENTIFIC S.A.
NOMBRE FANTASÍA	G.T. SCIENTIFIC S.A.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Venta al por menor de productos médicos y ortopédicos
DEPARTAMENTO	CAPITAL
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	AVDA. PRIMER PRESIDENTE 1736 C/ YRENDAGUE
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1989-05-12**
FECHA DE APROBACIÓN	**2024-10-30**
FECHA. DE VTO.	**2025-01-30**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 06.11.2024

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

0000000000

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
FILARTIGA MOUSQUÉS	GISELE MARIA		1319.-

Asiento /Domicilio: ÑEMBY.-

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
GT SCIENTIFIC S.A.-	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 80000084-6.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matrícula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de Inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Gisele María Filártiga Mousqués
Abogada y Escribana Pública
Reg. Nº 1319
Profesional
1º de Mayo c/ Jacinto Herrera
Ñemby - Paraguay
Telf.: 021 326 0215 Cel.: 0981 372 712
gfilartiga@estudionotarial.org

Informe de Quiebras en línea

GT SCIENTIFIC S.A.-

Número Documento: 80000084-6.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-104120.-

0000000000

FORM#11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
FILARTIGA MOUSQUÉS	GISELE MARIA		1319.-
Motivo de la Solicitud:	PARA LICITACION PUBLICA.-		

PERSONA FÍSICA

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

PERSONA JURIDICA

GT SCIENTIFIC S.A.- RUC: 80000084-6.-

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

Gisele María Filartiga Mousques
Abogada y Escribana Pública
Reg. Nº 1319
1º de Mayo c/ Jacinto Herrera
Ñemby - Paraguay
Telf.: 021 326 0215 Cel.: 0981 372 712
gfilartiga@estudionotarial.org

Firma y sello del Notario Público o Profesional

Informe de Anotaciones Personales

GT SCIENTIFIC S.A..-

Número Documento: 80000084-6.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

- - - - - - - - - - Fin del informe. - - - - - - - - - -

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 52811-2475700.-

---

Nº Entrada: 14373517 **Fecha entrada:** 10/12/2024 09:23:56 **Fecha proceso:** 11/12/2024 08:41:47 **Nº Liquidación:** 41742577H

Operador: Liz Pamela Arana Ponce de Leon.-

Solicitante: GISELE MARIA FILARTIGA MOUSQUES **Registro/Matricula:** 1319

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Nº 896

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Ana María Zubizarreta

Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 12
Tel. 441 594
Asunción - Paraguay

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

Escritura de [illegible]

A FAVOR DE LA SRA. [illegible]

Nº 141.000.-

Folio [illegible]

Fca. ..... *Cta. Cte.* ..... *Padrón* .....

REPUBLICA DOMINICANA Nº 241- TELEFAX: 441 594 - 494 280
EMAIL: amzubi@pla.net.py / escribania_zubizarreta@hotmail.com
ASUNCION - PARAGUAY

LMASA SRL - Avda. Artigas 2681

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BY Nº 7731335

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : RCA. DOMINICANA Nº 241
REGISTRO : 896

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE CONSTE

Notaría Pública Reg. Nº 12 Rca. Dominicana Nº 241 Tel. 441 594 Asunción - Paraguay

Ana María Zubizarreta Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 896 Rca. Dominicana Nº 241 Tel. 441 594 Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA "GT SCIENTIFIC" S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA MIRTHA TERESA OLMEDO CARO.----------

NUMERO CIENTO CUARENTA Y UNO.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTIDOS** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL TRECE,** ante mí: **ANA MARIA ZUBIZARRETA,** Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 896, comparecen, el Señor **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI,** paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Nº 1.045.196, y la Señora **MARIANGEL MANZONI DE HARRISON,** paraguaya, casada, con Cédula de Identidad Nº 1.245.713, domiciliados a los efectos de este otorgamiento en la casa Nº 740 de la calle Venezuela, de este vecindario; mayores de edad, personas hábiles, y dicen haber cumplido con las leyes que les facultan para actos de esta naturaleza, doy fe.- Los comparecientes concurren al acto en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** con Cédula Tributaria Nº 80000084-6, en sus caracteres de **VICEPRESIDENTE** y **DIRECTOR TITULAR** respectivamente de la misma, electos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de Octubre de 2013, de la que se labró el Acta Nº 4, que se halla copiada, en su parte pertinente, en la Escritura Pública Nº 140, de fecha 22 de Noviembre de 2013, obrante al folio 452 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", a mi cargo, y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- Dicha sociedad fue constituida originalmente bajo la denominación de **"G.T. SCIENTIFIC" S.R.L.,** según Escritura Pública Nº 58, de fecha 9 de Mayo de 1.984, autorizada por el Escribano Público EDUARDO ANTONIO GUSTALE PORTILLO, de cuyo testimonio se tomó razón en la

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Ro Domingo Ibarra Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 597, en la página 88 del Libro Seccional respectivo. el año 1.984.- Posteriormente, por Escritura Pública Nº 62, de fecha 16 de Noviembre de 2.009, autorizada por la Escribana Pública NILDA E. GONZALEZ ALVAREZ, fue transformada la firma en sociedad anonima, pasándo a denominarse **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** donde consta su denominación, domicilio, duración, objeto, capital social, sistema de administración y demás facultades de su constitución y funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie "A", bajo el Nº 18, y al folio 209; y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el Nº 71, Serie "F", folio 809, ambas el 19 de Enero de 2.010.- Fotocopia autenticada de esta última escritura quedo agregada al protocolo como documento habilitante, en la Escritura Pública Nº 140, de fecha 22 de Noviembre de 2.013, obrante al folio 452 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", a mi cargo, y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- La autorización para este acto surge del Acta de Directorio Nº 60, de fecha 30 de Octubre de 2.013, que copiada dice así: "Acta de Directorio No. 60. En la ciudad de Asunción a los 30 días del mes de Octubre de dos mil trece, se reúnen los miembros del Directorio de GT SCIENTIFIC S.A., en su local social de Pai Pérez 552 casi Azara, Señores Aldo Harrison Paleari y Mariangel Manzoni de Harrison. Asiste también la Síndico Titular Señora Estela Duarte Ozuna. A las 16:10 inicia la sesión a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Otorgar poder especial a Mirtha Teresa Olmedo Caro. 2) Designar directores para suscribir poder correspondiente. El Señor Aldo Harrison Paleari pone a consideración el primer punto del orden del día y menciona que se ha

visto la necesidad de otorgar un poder especial a favor de Mirtha Teresa Olmedo Caro, con C.I. No. 871.212, para que la misma represente a la empresa en licitaciones abiertas por distintas Instituciones Públicas y Privadas y así facilitar la organización Administrativa con su sola firma. La representación sería ante los distintos Ministerios Públicos, también ante la Dirección General de Aduanas y Empresas Privadas. Los Directores intercambian opiniones sobre la necesidad y conveniencia de otorgar este Poder y unánimemente resuelven aceptar la moción señalada con anterioridad. Para dar cumplimiento al último punto del orden del dia, son designados los señores Aldo Harrison Paleari y Mariangel Manzoni de Harrison para suscribir el Poder correspondiente. Sin mas temas que considerar, termina la sesión siendo las 17:30 horas. (Siguen las firmas correspondientes)".- Es copia, doy fe.- Y los Señores **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI** y **MARIANGEL MANZONI DE HARRISON,** por la representación que ejerecen, **DICEN:** Que confieren **PODER ESPECIAL** a favor de la Señora **MIRTHA TERESA OLMEDO CARO,** con Cédula de Identidad Nº 871.212, para que con su sola firma, en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** se presente en todas las licitaciones abiertas por distintas Instituciones Públicas y Privadas, firmando en representación de la misma ante Instituciones Privadas e Instituciones Públicas tales como **DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, MINISTERIO DE HACIENDA** y sus depencias, como **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** y sus dependencias, **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** y sus dependencias, entre otros, y otras entidades públicas y privadas, especialmente los documentos provenientes de licitaciones públicas, privadas o compras

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Idolina L. Villalba de Amarilla
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

directas, pudiendo para el efecto presentarse ante las autoridades de dichas entidades, con toda clase de escritos, escrituras, ofertas, presupuestos, partidas y demás documentos que se requieran, adquirir pliego de bases y condiciones, cálculos, rechazar o aceptar propuestas, mejoras de precios, impugnar u observar los actos y presentaciones de otros oferentes, contestar las que se formulen en contra de la Empresa, abonar derechos, solicitar la descalificación de una o mas firmas participantes, pedir designación de peritos, inscripciones, legalizaciones, registros de firmas, formular protestas, notificaciones, requerimientos; pudiéndo además firmar los contratos; realizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor cumplimiento del presente mandato.- En su testimonio, previa lectura y ratificación, así otorgan y firman los comparecientes de quienes he recibido personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cuál y del contenido de esta escritura, doy fé.- **FDO.: CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI.- MARIANGEL MANZONI DE HARRISON.- Ante mí: ANA MARIA ZUBIZARRETA.- Está mi sello.- CON...///...**

Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 896
Rca. Dominicana Nº 241 - Tel. 441.594
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 108/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AS Nº 4638099

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : RCA. DOMINICANA Nº 241
REGISTRO : 896

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel. 441.594
Asunción - Paraguay

...///.. C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 141

folio 455 y sgts del Protocolo de la División Comercial

Seccion " "B" " del Registro Notarial Nº 896

con asiento en ASUNCION

y autorizada por ANA MARIA ZUBIZARRETA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL APODERADO

a los VEINTE Y SIETE días del mes

de NOVIEMBRE del año. DOS MIL TRECE

Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 896
Rca. Dominicana Nº 241 - Tel. 441 594
Asunción - Paraguay

DIRECCION GRAL. DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INSCRIPCIÓN PODERES Y BUQUES
PODERES ESPECIALES
ASUNCIÓN 28 MES noviembre AÑO 2013
ENTRADA Nº 5025760 HORA 08:21:42
SECCIÓN UNO DIVISIÓN DOS SERIE B
NUMERO 1265 FOLIO 5335 Y SGTES.
Abog. Gabriela E. Cardozo B.
Registradora

Busqueda rapida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... Explorador del ca...

Romina Bedoya [4719444-1321] - Convocante - Código SICP 1321

Búsqueda de Proveedores

A través de esta búsqueda usted puede filtrar la cantidad de registros que aparecen a...

RUC:

Nombre: G T SCIENTI

Categoría Mipyme: -

Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:

Buscar

Fecha Inscripción desde:

Fecha Inscripción hasta:

Categoría:

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la busqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado
G T SCIENTIFIC S.A.	80000084-6		18/03/2008 12:23	Activo	SI

<< < > >>

1 registros encontrados.

DNCP

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias